



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002
CIVIL DEL CIRCUITO DE PASTO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 0049

Fecha: 27/03/2019

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
5200B103002 1999 00647	Ejecutivo Singular	DROMAYOR PASTO S.A. vs JOSE AYMER - MORENO RODRIGUEZ	Auto de sustanciación ordena levantar cautelas y expedir certificacion - cumplido lo anterior, reintegrese asunto a la Oficina Judicial de Pasto - Seccion Archivo.	26/03/2019
5200B103002 2006 00004	Ejecutivo Singular	MANUEL JESUS - PORTILLO INSUASTY Y OTROS vs LUIS DIOGENES - YACELGA CABRERA	Auto levanta medida cautelar porque asunto terminó por desistimiento tácito - cumplido lo anterior, reintegrse asunto a la Oficina Judicial Seccion Archivo de Pasto - déjese constancia de	26/03/2019
5200B103002 2015 00086	Ordinario	RICARDO - REVELO CANCEMANSKI vs EXPRESO JUANAMBU S.A	Auto libra mandamiento pago en contra de los demandados por las condenas impuestas en la accion ordinaria - notificacion mediante anotacion en estados	26/03/2019
5200B103002 2015 00218	Ejecutivo Singular	HECTOR ROMAN - MELO BASTIDAS vs CLARA SILVANA - PADILLA BURGOS	Auto de sustanciación aaggrea oficio 0379 de 14 de marzo de 2019, emitido por Juzgado Segundo de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple Pasto, requiere parte diligenciar	26/03/2019
5200B103002 2017 00111	Verbal	JOSE LISANDRO - MINAYO ESCOBAR vs FLOTA GALERAS S.A.	Auto de sustanciación audiencia inicial (art. 372 C.G.P.) para el día 4 de abril de 2019 - 9.00 a.m. asistencia obligatoria partes y apoderados, caso contrario se aplicaran sanciones	26/03/2019
5200B103002 2018 00173	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A. vs CLAUDIA ERAZO CHURON	Auto aprueba liquidación de costas	26/03/2019
5200B103002 2018 00206	Ejecutivo Singular	FONDO NACIONAL DE AHORRO vs CARLOS JULIO RODRIGUEZ	Auto de sustanciación aclara nombre ejecutado y ordena oficiar a la Of. Registro de Pasto - registro embargo.	26/03/2019

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS
PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/03/2019 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL
PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 p.m.

LILIANA SANTACRUZ MESIAS
SECRETARI@